



COLEGIO
SAINT ORLAND

Proyecto Educativo Institucional

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **DESCRIPCIÓN**
- **HISTORIA**
- **IDEARIO**
 - **MISIÓN**
 - **VISIÓN**
 - **SELLOS**
 - **PRINCIPIOS**
 - **VALORES**
- **PLANES INSTITUCIONALES**
- **OBJETIVOS Y METAS**
- **PERFILES**

INTRODUCCIÓN

Somos una institución que tiene como visión formar estudiantes íntegros con un marcado sello valórico y ético en el desempeño de sus actividades y en su contexto familiar, profesional y social, dando un enfoque pedagógico formativo, conducente a vivir, integrarse e insertarse en sociedad, sin discriminación. Por ende, nuestra gestión educativa se centra en privilegiar ambientes favorecedores del aprendizaje, con altas expectativas de los logros que puedan alcanzar, a través de una metodología constructivista basada en el autoconocimiento, autovaloración, autodisciplina y autosuperación. Por consiguiente, como institución estamos permanentemente avanzando y actualizándonos de forma sistemática para enfrentar nuevos desafíos.

DESCRIPCIÓN

Nuestro colegio Saint Orland está ubicado en el sector sur, de la región metropolitana, provincia de Santiago, comuna de La Cisterna, calle Ignacio Echeverría # 8020. Es de modalidad particular subvencionada, perteneciente a la fundación María Griselda Valle, impartimos Educación Pre-Básica, Básica, y Educación Media Humanista Científica (HC). Contamos con jornada escolar completa (JEC) desde tercero básico hasta cuarto medio, atendiendo a 726 estudiantes, de los cuales, aproximadamente el 80% es preferente y/o prioritario.

• RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro colegio fue fundado el 1 de marzo de 1962, creado por el matrimonio Canales Mejías, como una pequeña escuela básica. Nace con la idea de infundir en los alumnos un espíritu de superación y motivar a sus familias a un acercamiento a la educación superior. En el año 1965, la escuela comenzó a impartir clases hasta sexto año y posteriormente, se amplió hasta el 8º año básico.

En el año 1979 se crea la enseñanza media que impartiría la modalidad científico humanista, satisfaciendo una necesidad de servicio a la comunidad escolar. En el año 1993, se crea la modalidad Técnico Profesional, permitiendo a la directora de ese entonces la Sra. Alicia Mejías, entregar a las familias del colegio mayores herramientas para la integración al mundo laboral.

Entre los años 1994 y 2000, el colegio fue administrado por la Sociedad Sadeso Ltda. En este último año, asume nuestro actual director Sr. Leopoldo Escobar Quintana. Entre los años 2001 y 2005, el colegio fue administrado por la sociedad Canales. La administración del establecimiento, el año 2005 pasa a la sociedad educativa Miravalle Ltda. Como Sostenedora. En el año 2010 nuestro establecimiento se integra a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). En el año 2012, nuestro establecimiento ingresa como colegio asociado a la Corporación San Isidoro y en el 2018 pasamos a formar parte de la Fundación María Griselda Valle, como colegio gratuito, estamos avanzando estratégicamente, para mejorar la gestión escolar, es por ello que se implementa el Modelo de gestión Mege, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los procesos de aprendizajes en el colegio.

IDEARIO

• VISIÓN

Un colegio con personas que sean capaces de insertarse en forma participativa, valórica, inclusiva, reflexiva utilizando las herramientas académicas y culturales que les proporciona la institución, logrando contribuir en una sociedad justa y democrática.

• MISIÓN

Propender a la excelencia académica, lograr un estudiante integral, impulsando sus capacidades científicas, humanista, personales, sociales y de calidad académica para que siga estudios en la educación superior e insertarse en el mundo laboral

• SELLOS EDUCATIVOS

1. Propender a la excelencia académica, fomentando tanto sus capacidades como el pensamiento reflexivo y crítico de los aspectos de la vida y el ser humano.

Como institución desarrollamos un esfuerzo constante por mejorar los niveles académicos de nuestros estudiantes. Además, promovemos un pensamiento crítico y reflexivo que les permita ser autónomos y conscientes para tomar decisiones asertivas en su vida.

2. Construir y fortalecer una comunidad educativa sustentada en una sólida formación valórica.

Ofrecemos espacios de participación donde nuestros estudiantes puedan potenciar sus valores personales como institucionales, que les permita ser un aporte a una sociedad más empática y responsables con los demás y con su entorno, pues son parte de una comunidad que se relaciona y crece para organizar una sociedad más inclusiva y respetuosa con los demás.

3. Fomentar las altas expectativas en la comunidad educativa, potenciando las habilidades académicas y personales que permitan alcanzar la realización individual y social.

Incitamos a nuestros estudiantes a generar altas expectativas respecto a sus potencialidades y a su proyecto de vida, de modo que vean como objetivo alcanzable la realización personal. Como establecimiento escolar, deseamos otorgarle a cada miembro de la comunidad educativa oportunidades de aprendizaje que le permita movilizarse hacia su desarrollo pleno en todos sus talentos y habilidades personales.

4. La gestión, administración y mantención de los recursos del colegio estén orientados al proceso de aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.

Nuestra comunidad orienta la distribución de los recursos disponibles hacia una utilización que esté al servicio de los aprendizajes y con ello impacte en el mejoramiento educativo de nuestros estudiantes. Asimismo, de manera sistemática explicitamos a la comunidad cuáles y cómo los recursos son utilizados, para fomentar una política de transparencia y responsabilidad en el uso de los mismos.

- **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

De acuerdo a la visión que propone nuestro colegio, vislumbra ideales basados en los siguientes principios:

- a) Una educación basada en competencias y habilidades.**
- b) Una educación inclusiva.**
- c) Una educación basada en la metodología constructivista.**
- d) Una educación que ayude a desarrollar el autoconocimiento, autovaloración y el espíritu crítico.**
- e) Una educación que fomente el respeto a la diversidad.**
- f) Una educación para el desarrollo de la actitud científica y humanista**
- g) Una educación que respete, valore y cuide el medio ambiente**

● VALORES

Son los principios y cualidades que debemos desarrollar y vivenciar en nuestro establecimiento para estar en armonía con éste, con nosotros mismos y con toda la comunidad perteneciente a él.

Para que la cultura de nuestro Colegio sea óptima, se fomentan y se llevan a la práctica valores como:

- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de responder por nuestros actos y realizar oportunamente lo que se nos encomienda.
- **LIBERTAD:** Es la facultad que tenemos de escoger responsablemente la decisión correcta entre las alternativas que se nos presentan.
- **RESPECTO:** Es el reconocimiento y consideración que se tiene por la dignidad de los demás, aceptando las diferencias e individualidades.
- **SOLIDARIDAD:** Capacidad de ayudarnos mutuamente para conseguir un fin común.,
- **PERSEVERANCIA:** Impulso que nos ayuda a seguir mejorando y así lograr nuestras metas.
- **CONFIANZA Y AUTOESTIMA:** Seguridad o esperanza firme que se tiene del otro y de sí mismo.
- **ESPÍRITU DE AUTOSUPERACIÓN Y AUTOCRÍTICA:** Voluntad permanente de mejora en todo aspecto, asumiendo la autocrítica como una capacidad de cuestionamiento y el autocontrol en toda gestión que se presente.
- **EMPATÍA:** La empatía es la capacidad que tiene una persona de percibir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.
- **RESILIENCIA:** Proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas.

➤ PLANES INSTITUCIONALES

Nuestro establecimiento está en constante adaptación al cumplimiento de las normativas ministeriales, por lo cual los planes de acción que hemos puesto en marcha son:

- **Plan de Mejoramiento Educativo PME** Promover aprendizajes en todas las áreas, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.
- **Plan de Inclusión Escolar:** basado en la ley 20845, se crea el Departamento de Inclusión Escolar, el cual está conformado por dos psicopedagogas, una educadora diferencial, una fonoaudióloga y una psicóloga, cuya función es acompañar y apoyar a los estudiantes con NEE.
- **Plan Pro retención:** El Programa Pro Retención busca atender las diversas situaciones y factores que inciden en el abandono escolar y que están relacionados con el desempeño, bajo rendimiento, bajo porcentaje de asistencia, trayectorias de repitencia escolar, disciplina, adaptación, embarazo y maternidad/ paternidad adolescente, problemáticas socio familiares, entre otros.
- **Plan de Formación Ciudadana:** basado en la ley 20911, el cual pretende desarrollar en los estudiantes la reflexión crítica para que construyan el país en el cual les gustaría vivir, teniendo como base, los derechos inalienables. Busca incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria e
- **Plan de Formación Docente:** basado en la ley 20903, pretende identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación bajo una mirada de un desarrollo profesional continuo.
- **Plan de Seguridad:** Desarrollar y fortalecer en comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a las diversas situaciones de emergencias, de modo de propiciar ambientes seguros para dar respuestas eficientes y efectivas a las diversas situaciones riesgosas.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Formar a los estudiantes para que adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad.
- **Plan de convivencia Escolar:** Buscamos fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, creando las condiciones de manera que favorezca la práctica de los valores que sustentan e identifican a nuestra comunidad escolar, conocida como colegio de familia, donde los valores serán la base de una sana convivencia y una guía para el crecimiento de la comunidad tal como lo resalta nuestra misión y visión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

➤ OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO	<i>Aumentar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado y elemental, en todos los niveles y en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</i>
META	<i>80% de los estudiantes se encuentran en nivel elemental y adecuado en la asignatura de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</i>
OBJETIVO	<i>Implementar e institucionalizar conjunto de prácticas pedagógicas efectivas, para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje</i>
META	<i>El 100% de los docentes utiliza prácticas pedagógicas institucionales en sus clases.</i>

DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO	<i>Fortalecer el rol del director y su equipo de gestión para la toma de decisiones efectiva y expedita de delegación e información hacia la comunidad educativa.</i>
META	<i>El 100% del equipo directivo y gestión manejan los resultados educativos e indicadores del modelo de gestión, para la toma de decisiones e información a la comunidad educativa</i>

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	<i>Generar prácticas y espacios de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.</i>
META	<i>90% de la comunidad educativa desarrolla actividades propuestas para mejorar clima convivencia escolar</i>

GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO	<i>Implementar acciones para fortalecer la identidad y compromiso del personal con el establecimiento.</i>
META	<i>100% de las acciones del plan para comprometer al personal se desarrollarán anualmente.</i>
OBJETIVO	<i>Consolidar modelo de gestión presupuestario según nivel de ejecución, avances y proyección financiera para optimizar la toma de decisiones.</i>
META	<i>100% de los recursos institucionales están asignados y distribuidos según modelo presupuestario a la mejora de los aprendizajes</i>

GESTIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO	Mejorar resultados en ensayos PAES, para lograr tener puntaje promedio de postulación a la educación superior.
META	85% de los estudiantes obtiene puntaje promedio de postulación, para el ingreso a la educación superior.
OBJETIVO	Mejorar resultados de estándares de aprendizaje en nivel adecuado y elemental en ensayos SIMCE
META	80% de los estudiantes se ubican en estándares de aprendizajes en nivel adecuado y elemental en ensayos SIMCE

➤ **PERFILES**

• **EQUIPO DIRECTIVO**

DIRECTOR:

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación en la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales.

- 1.- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- 2.- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- 3.- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- 5.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- 6.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- 8.- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- 9.- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- 10.- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- 11.- Gestionar el personal.
- 12.- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- 13.- Dar cuenta pública de su gestión.
- 14.- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad
- 6.- Negociar y resolver conflictos.
- 7.- Adaptación al cambio.

INSPECTOR GENERAL:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL.

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- 4.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- 5.- Gestionar el personal.
- 6.- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- 7.- Planificar y coordinar las actividades de su área.

- 8.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 9.- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- 10.- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 5.- Responsabilidad.
- 6.- Relaciones interpersonales.
- 7.- Negociar y resolver conflictos.
- 8.- Asertividad

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

- 1.- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de Decisiones
- 4.- Gestión del personal.
- 5.- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- 6.- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- 7.- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- 8.- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- 9.- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- 10.- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- 11.- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- 12.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 13.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 14.- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- 15.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- 1.- Compromiso ético-social.
- 2.- Orientación a la calidad.
- 3.- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- 4.- Liderazgo.
- 6.- Responsabilidad.
- 8.- Negociar y resolver conflictos.
- 9.- Asertividad.
- 10.- Iniciativa e innovación.

• DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Básica y Media

EDUCADORAS DE PÁRVULOS:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

ORIENTADOR:

Descripción del Cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Descripción del Cargo

Profesional encargado de velar por una buena convivencia, realizando acciones dirigidas a lograr el entendimiento, la resolución de conflictos, la mejora del clima escolar y el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.

COORDINADORA SEP:

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de coordinar la ejecución de todas las acciones del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), supervisando, monitoreando y evaluando el desarrollo de las mismas

PROFESIONALES DE APOYO

. Descripción del Cargo

El personal de apoyo está constituido por un equipo multidisciplinario formado por una educadora diferencial, dos psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga que diagnostican, evalúan, apoyan y diseñan estrategias preventivas y remediales en nuestros estudiantes desde pre-kínder a 4º medio que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje de las habilidades de comunicación social, verbal, del pensamiento y de los aprendizajes propios del currículo general, como la lectura, la escritura y el cálculo.

Son profesionales innovadoras, dinámicas, proactivas, organizadas, responsables, siendo figuras de apego y empatía con los estudiantes.

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO:

Descripción del Cargo

Profesional responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área.

PROFESOR JEFE:

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

ASISTENTE DE AULA:**Descripción del cargo**

Persona encargada de apoyar el trabajo del docente de aula.

INSPECTOR DE PATIO.**Descripción del Cargo**

Persona que se responsabiliza del cumplimiento del reglamento de convivencia de la Institución.

COORDINADOR CRA:**Descripción del Cargo**

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

COORDINADOR EXTRAESCOLAR:**Descripción del Cargo**

Profesional responsable de la coordinación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo del establecimiento.

MONITOR DE TALLER EXTRAPROGRAMÁTICO:**Descripción del Cargo**

Persona responsable de la ejecución y evaluación de las actividades curriculares no lectivas de acuerdo al Proyecto Educativo del establecimiento.

AUXILIAR:**Descripción del cargo:**

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

- **ESTUDIANTES**

COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE

- 1.- Valorar su trabajo dentro del aula en forma diaria.
- 2.- Desarrollar el proceso académico orientándose a la excelencia.
- 3.- Considerar la autodisciplina como un factor importante en su aprendizaje y actividades recreativas.
- 4.- Expresar sus ideas en forma clara y respetuosa.
- 6.- Superar dificultades para lograr elevar su autoestima en forma positiva.
- 7.- Amar a sus padres, familia, comunidad escolar y al medio ambiente.
- 8.- Utilizar los medios tecnológicos con fines educativos y de crecimiento personal y no solo como entretención.
- 9.- Ser tolerantes, justos, solidarios y respetuosos con los demás y con su entorno.
Participativos, creativos y alegres en todas las actividades del colegio.

- **APODERADO:**

La comunidad de nuestro Colegio Saint Orland, considera a la familia como activo colaborador de la labor educativa en la formación de hábitos y valores, es por esto que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares detalladas a continuación.

I. Área Valórica

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo.
- Acepta, internaliza y promueve los valores del proyecto educativo como son: Responsabilidad, Respeto y tolerancia.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad cumpliendo sus compromisos con el colegio

II. Área académica y formativa

- Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Incentiva a su hijo en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante.
- Coopera frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo.
- Respeta y apoya la labor docente.
- Se preocupa de la presentación personal y del uniforme escolar de su pupilo.

III. Área social (relaciones interpersonales)

- Propicia un clima de calidez, confianza y formalidad en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando a los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Se identifica y participa de las actividades del establecimiento.
- Respeta los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia interna.
- Es positivo y activo frente a las actividades propuestas por el centro general de padres y apoderados.